I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001734

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 08 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3353/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº500/1273/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/1513/2015; Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1513/2015, se aprobó el programa denominado **"Celebrando las Fiestas Patrias con los Niños y las Niñas de los Jardines Infantiles Municipales en la Comuna y con las Funcionarias de Cada Jardín Infantil".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto VI del programa denominado **"Celebrando las Fiestas Patrias con los Niños y las Niñas de los Jardines Infantiles Municipales en la Comuna y con las Funcionarias de Cada Jardín Infantil",** sancionado por Decreto Exento N°202/1513/2015, en el sentido de señalar que la actividad se realizó en el Estadio Municipal el **día 23 de septiembre de 2015.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Estadio Municipal
Página Web.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDA 23 SEP 2015 ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDA 24 SEP 2015 ADM. MUNICIPAL

ORD.: N° 500 / 1273 / 2014

ANT.:

MAT.:Prog. "Celebrando las Fiestas Patricias con los niños y las niñas de los jardines Infantiles Municipales en la Comuna y con las Funcionarias de Cada Jardín Infantil"

Cerrillos, Septiembre 14 de 2014.

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE CERRILLOS
SEÑORA CINDY DEL CANTO PINO

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ

Junto con saludarlo cordialmente, me dirijo a usted para solicitar modificar el Decreto 202/1046/2014 Programa: **"Celebrando las Fiestas Patricias con los niños y las niñas de los jardines Infantiles Municipales en la Comuna y con las Funcionarias de Cada Jardín Infantil"**, en el punto n° **VI**

Donde dice:
La actividad se realizara el miércoles 16 de septiembre.

Debe decir:
La actividad se realizara el miércoles 23 de septiembre.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/

Distribución

◊ Destinatario
◊ Archivo

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Las Hortensias N°400 – Cerrillos / Teléfono 28707887
SESPINOZAMENDEZ@MCERRILLOS.CL
didecocerrillos@gmail.com -- SEC_DIDECO@MCERRILLOS.CL